

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7091**     *ALCALA GLOBAL FI*  
          *(FONDO ABSORBENTE)*  
          *JERIGONDOR SICAV SA*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ("Ley 3/2009") se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de JERIGONDOR SICAV SA, celebrada con fecha 29 de Junio de 2016, acordó, la fusión por absorción de JERIGONDOR SICAV SA por ALCALA GLOBAL FI.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que la fusión se ha acordado conforme a los términos del proyecto de fusión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de Mayo de 2016 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de Mayo de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Jerigondor Sicav S.A.

**ID: A160042388-1**